Año XXX. Palma de Mallorca 19 abril de 1902 Núm. 17

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8 — ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR: EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción: — 6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: Sobre la formación de presupuestos.—SECCIÓN DOCTRINAL: Higiene escolar, por V. F. Ascarza.—Un gran paso, por P. Martín Latorre, conclusión.—Bibliografía, por J. Osés Larumbe —SECCION PROVINCIAL: Extracto de la sesión de la J. P. de I. P. de 16-IV-02.—Diario de la Colonia escolar de Puerto-Sóller.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Dentro de breves dias el *Boletin Oficial* publicará la siguiente orden de la Junta Provincial de Instrucción pública concebida, poco más ó menos, en los siguientes términos:

«Publicada en el Boletin oficial de esta provincia n.º 5.504 la instrucciòe para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas aprobada por R. O. de 3 de marzo último se inserta á continuación el modelo n.º 1. *(Presupuestos)*.

En su consecuencia formarán inmediatamente los Maestros los presupuestos de sus escuelas ajustándose en un todo á aquella instrucción, entregándolos sin demora á las respectivas Juntas locales, para que éstas á la vez los remitan con toda urgencia informados á esta Junta Provincial.»

Nosotros anticipamos dicha noticia á fin de que los maestros puedan desde luego disponerse para su cumplimiento.

SECCIÓN DOCTRINAL

HIGIENE ESCOLAR

No ha muchos dias, mi amigo el doctor Muñoz defendia en estas columnas, con la autoridad que le dan su competencia y sus trabajos, la idea de crear una Inspección higiénica para las escuelas. ¡Excelente idea! La he defendido repetidas veces en otro lugar en *El Magisterio Español*, y es de esas que no deben dejarse de la mano.

Nuestros establecimientos de enseñanza son una de las pruebas más patentes de nuestro atraso. Y cuando leo que hay más de diez millones de españoles que carecen de toda cultura, pienso, sin querer, en que peor fuera que la tuviesen, si, para adquirirla, habian de concurrir á ciertas escuelas, asi llamadas por llamarlas de algún modo. Porque adquirir conocimientos en tal caso, representa tanto como perder la salud.

En la sesión de clausura de la Asamblea de Amigos de la Enseñanza lo decia, con su imponderable elocuencia, D. José Canalejas: «Hay escuelas que son prolongaciones del hospital.» Y con acentos arrebatadores, y entre entusiastas aplausos de la concurrencia, describia las escenas, por él presenciadas, de una escuela de pueblo, instalada en el mismo local donde tenia asiento el hospital, donde se confundian, en macabro conjunto, los cánticos infantiles con el estertor de los moribundos y el hedor de los cadáveres... ¿Puede darse nada más espantoso?

Pues no es privilegio de miserables pueblos solamente, porque en Madrid pasan cosas, si no iguales, algo parecidas. Digalo si no el señor marqués de Portago, quien en la sesión de nuestro Ayuntamiento del dir 7 de Marzo pedia con urgencia se formara expediente para averiguar lo ocurrido con el local que en la calle del Arco de Santa Maria sirve para escuela y Casa de Socorro, y donde el propio marqués declaraba haber visto confundidos los los niños que salen de la escuela con otros atacados de ¡difteria! que eran conducidos á la Casa de Socorro. Si esto ocurre en Madrid, ¿por qué extrañarse de lo que ocurra en los pueblos?

De Asturias me escribió, no hace mucho tiempo, una maestra:

«He tomado posesión de esta escuela, que está instalada en una cueva, á dos metros por debajo del piso exterior. Las paredes rezuman agua, no hay medios de calefacción y la luz entra por una sola ventana, y muy estrecha, á modo de tronera, de tal suerte, que es imposible trabajar la mayor parte del tiempo. Los niños huyen de este antro malsano, y yo estoy dispuesta á huir del pueblo y perder la carrera si no se habilita otro local....»

Casos de estos podria citar á docenas. Mas ¿para qué?, si están en la conciencia de todos.

El señor conde de Romanones ha hecho algo en este sentido, en el sentido de llevar á las escuelas y á las Corporaciones que de ellas tratan elementos técnicos. Es muy poco, ciertamente; mas es de justicia anotarlo, para que le sirva de estimulo en sus iniciativas. En decreto de 26 de Octubre último (articulo 31) dispuso que de las Juntas de Instrucción pública y de las Juntas locales de enseñanza forme parte siempre un médico que desempeñe cargo público. Si esas Juntas cumplieran las obligaciones que les impone el Reglamento de 20 de julio de 1859 y otras disposiciones, y si el vocal médico interviniese en las visitas activamente, habriase dado un paso de avance en este camino. El actual ministro ha iniciado la reforma; ¿por qué no la continúa?

Cierto que el problema afecta quizá al ministerio de la Gobernación tanto ó más que al de Instrucción pública. De Gobernación dependen directamente los Ayuntamientos, y en Gobernación está la Dirección genergl de Sadad y al frente de ella un médico ilustre, escritor, que ha demostrado muchas veces sus entusiasmos en pró de la salud pública, de la higiene y de la educación de la infancia: el doctor Pulido. ¿Qué labor más meritoria para un ministro emprendedor como el señor conde de Romanones y para un médico como el doctor Pulido que esta de llevar un poco de higiene á las escuelas donde nuestros niños van en busca de instrucción y donde á cambio pierden en muchos casos la salud? Lo que ocurre es un crimen de lesa patria ¡Evitenlo y merecerán bien de la nación!

Venga, pues, la Inspección médica que pide mi amigo el doctor Muñoz; vengan disposiciones eficaces que exijan un minimun de condiciones higiénicas á los locales que han de ocupar las escuelas—pensar en que se construyan nuevos es optimismo injustificado—; venga por parte de todos los que de ello son capaces una activa propaganda en la Prensa de estas cuestiones escolares, que tan capital importancia tienen y que tan poco interés inspiran... Y si se hace algo, procúrese establecerlo de manera que sirva para... ¡algo!

No se olvide que en Madrid hay una Inspección médida escolar desde el año 1884, y sin embargo ocúrre lo que denunciaba con patrióticos arranques el señor marqués de Portago...

V. F. Ascarza.

(*Heraldo de Madrid* 21 marzo).

Ocurrencias Pedagógicas

(DE COLABORACIÓN ESPECIAL)

UN GRAN PASO

(Conclusión)

«El verbo rige oblicua, indirectamente al término (dativo) y á la circunstancia *(ablativo).*

Indica el orden en que han de enunciar, y expresan: *compraron en el pueblo.*

La recta anterior *es quebrada* (oblicua. indirecta) para pasar ú observar la dirección del verbo á *ablativo.*

En las oraciones activas intransitivas, claro es que no utilizamos la esfera del acusativo y si explicamos el porqué». *Antonio corre por la calle.*

En las oraciones de infinitivo se enuncian los dos verbos en la conexión: las de reflexivo y reciproco llevan el *se* al circulo acusativo; las impersonales no tienen practicante (expreso ni tácito) en la esfera del sujeto etc.

Aplicando cuantos razonamientos hemos oido y visto practicar al Sr. Garcia Sánchez en las in indicadas esferas ó circulos, basta para presentar la segunda aplicacion (verbos sustantivos y neutros) indicar algunos ejemplos.

Los casos cambian de valor, como hemos dicho: el acusativo es ahora 2.º nominativo; el dativo cambia en genitivo (que aqui puede depender del verbo representando por tanto función principal.

«El vaso *es* transparente (En la recta de los tres circulos).

«El vaso *es* de—cristal, (al ablativo).

»El vaso *es* de—Pedro (al genitivo, en su esfera, posesión).

«La blancura de—la nieve (genitivo, modificación del sujeto, propiedad), *es* agradable.

«Ese cadáver *es* de Diego (genitivo, en su esfera, pertenencia).

«El—hijo de Juan (génesis principal, modificación del sujeto) *es* aplicado.

«Colón murió pobre (En la recta de los tres círculos).

«El hombre nace desnudo (Idem).

Para que los párvulos comprendan la definición de los verbos neutros y su parentesco con el sustantivo, descompongan así:

«El verbo neutro afirma como el sustantivo pero añade una circunstancia».

«Colón fué pobre, segundo nominativo *en la muerte* (ablativo).

«El hombre *es* desnudo (segundo nominativo) al nacer (ablativo).

***

La Lógica también es iniciada en las esferas de que nos ocupamos: en los verbos atributivos la esfera mayor representa al atributo, la cópula es la concordancia entre sujeto y verbo; las tres esferas de la derecha son modificaciones del atributo.

En los verbos sustantivos, la esfera conexiva representa la cópula; la del 2.º nominativo será ahora el predicado ó atributo.

Para la enseñanza del procedimiento tenemos en la Normal un encerado que representa los cinco circulos negros que se destacan sobre un fondo plomizo. En este encerado se hace la *anatomía* de los periodos y cláusulas.

Seria interminable si hubiese de transcribir aqui cuantos interesantes ejércicios he visto practicar á mi querido profesor; con lo dicho, que he procurado ajustar á las teorias y prácticas expuestas por el Sr. Garcia Sánchez, presentando los mismos ejemplos que hemos visto practicar y desarrollar, creo que hay suficiente materia para poder juzgar de la importancia de estas investigaciones pedagógicas.

No sé cual será la opinión de mis lectores; yo si puedo asegurar que cuantos maestros hemos asistido á las clases de la Normal de Tarragona hemos sido agradablemente impresionados y sorprendidos. Hemos vislumbrado *un algo* en que sueña todo el que ama la enseñanza y el porvenir de nuestra Pedagogia.

Nuestra sorpresa ha crecido de punto cuando hemos visto que no se trata de una especialidad gramatical, sino pedagógica; todas las asignaturas están desarrolladas en fáciles y comprensibles trazados; la Aritmética, la Geometria, la Geografía, la Historia se desenvuelven de un modo tan original, práctico é inteligente que cautivan la atención de los niños.

Esto me ha movido, y perdone mi estimado profesor, á publicar estas deshilvanadas lineas.

Cada asignatura tiene su trazado correspondiente que la abraza entera y así, al explicar *la parte*, siempre está presente *el todo.*

Los lugares históricos, trazados que recorren los niños, facilitan de un modo tal la enseñanza que homos visto un centenar de párvulos, á las pocas lecciones, dar cuenta de fenicios, cartagineses, romanos, godos etc con notable precisión.

La Geografia es práctica en extremo: sobre un gran mapa que forman los mismos niños practican juegos de Geografia, gobierno, ciudadania, topografia y aun Historia de España en su aspecto topográfico.

La Geometria se desarrolla práctica y comprobada, sobre un circulo, con unas cintas.

La Aritmética en un sencillo trazado que recibe el nombre de *lugares aritméticos.*

La numeración, las cantidades, el sistema métrico (todo relacionado) con conocimientos que lleguen muy pronto, mediante ingeniosos ejercicios á la inteligencia de los niños.

Finalmente, la Antropologia, la hemos visto enseñar á los párvulos con unos cuantos listones, con los cuales forman un gran esqueleto; sobre este, recorren los niños, *jugando*, enumerando hnesos, regiones, funciones del cuerpo que representa etc.

Todo esto será materia para mis sucesivos articulos.

Creemos oportuno advertir, que estos procedimientos no excluyen las lecciones de memoria, cantos y demás prácticas que el maestro combinará según crea conveniente.

Los pasos escolares son muy practicados en este sistema; siempre que el tiempo sea apacible, y cuando el maestro lo cree oportuno debe la escuela trasladarse al campo, en sitio apropósito, hechos ó rayados los trazados ó mapas en el suelo, practican los niños con atención y regocijo.

Tambien ha manifestado García Sánchez la idea de construir, al modo que estén hoy los jardines públicos, grandes mapas de relieve, bien orientados, donde los niños de las escuelas pudieran practicar lecciones de Geografia é Historia patria.

***

Como término de este artículo, y para dar una idea del conjunto ó unidad de esta serie de procedimientos, que forman un completo sistema, diremos algo sobre el conocimiento de las letras en la clase de párvulos.

Dáse la lectura, sobre todo en las clases de párvulos, en casi todos los conocimientos, mas aun en la Gramática.

Aunque no es posible en este ligero apunte desarrollar el gran general, indicaremos algunas prácticas.

Se dispone de treinta letras (azules las consonantes y rojas las vocales) de un decimetro ó poco más de altura, las cuales, fijas en una tela especie de baberillo, constituyen el nombre de los treinta niños más novicios en la clase de párvulos. Al entrar el niño en la escuela, se le coloca su letra y por ella le llamaremos en todos los ejercicios ó juegos que se hagan.

Asi en Gramática *a* dirá su nombre; en Aritmética, *c* ó *b* se colocará en la centena (concuerden las letras con la inicial del significado, cuando sea posible); en Geometria *a* y *b* se situarán en los extremos de una recta ó vertices de una figura construida en el suelo; en Historia *I* representa á los Iberos. *P* á D. Pelayo; en Geografía *G* puede ir al cabo de gata, á *S* á S. Martin, *M* á la cordillera Mariánica (sobre el mapa indicado con trozos de caña ó listones); en Antropologia, *F* puede colocar el listón querepresenta el hueso *fémur*, *C* el correspondiente á la *clavicula* etcetera.

En resolución, los niños acaban por conocer las letras en cuanto conocen á sus compañeros, que es muy pronto. Está comprobado que este delicioso cartel y entretenido repaso no molesta ni cansa á los niños, aunque se pasen *dando* letras todo el dia,

Este ejercicio continuado es *interrumpido* en tiempos oportunos por un breve repaso en cartilla, cartel etc. y graduadas prácticas en el encerado que siempre reconocerán como base la Gramática.

La lectura y escritura combinadas con los ejercicios gramaticales serán también objeto de uno de mis siguientes artículos.

Presentado el plan que me propongo, termino manifestando mi entusiasmo por el nuevo procedimiente para la enseñanza de la Gramática ideado por el ilustrado profesor de Pedagogía de Tarragona, D. Melchor García Sánchez, cuya actividad é iniciativa son fecundas en bien de la educación popular.

Si como espero agrada el trabajo á mis amables lectores, ocasión propicia es la presente para un eficaz ensayo.

Tarragona, marzo de 1902.

P. Martín Latorre.

(Se continuará)

Bibliografía

(De colaboración especial)

I

En España estamos muy atrasados en materia de estudios bibliográficos. No solamente no existen *Boletines bibliográficos* profesionales, como en otros paises de Europa, sino que son contados los mortales que dan con un Catálogo general de nuestra Biblioteca nacional y más contados aun los que han visto editados Catálogos de obras raras y de mérito.

Cuando se vendió la famosa biblioteca de Salvá nos cupo la honra, ó el bochorno, pues para el caso es lo mismo, de que se asociaran los libreros de París y editasen el Catálogo de la «Biblioteca Salvá», sacando para su provecho sendos miles de duros.

Esta indiferencia nos retrata de cuerpo entero. En el extranjero no conocen el nombre de media docena de bibliómanos españoles. Conocian el de D. Antonio Cánovas del Castillo y conocen hoy el del Conde de la Viñaza, obscurecido en la política española, pero conocidisimo en Europa por sus trabajos de Filologia. Y fuera de éstos, ya no hay más que sea digno de mención.

De tan supina indiferencia nace una costumbre ya muy arraigada entre nosotros: la de que á las más notables obras dedique la prensa sólo unas lineas y que las casas editoriales encomien sus mercancias con absoluta abstracción de su mérito real ó de su inaceptabilidad evidente.

Salvo en muy contadas revistas profesionales, apenas se hace un estudio crítico serio y

profundo. Al público se da cuenta del movimiento bibliográfico vaciando su nota en uno de estos dos clisés, que son de pura marca española: ó el resumen ó indice del libro cuando la noticia se da por compromiso ó la sarta imbécil de adjetivos, encomiásticos cuando se trata de hacer el articulo al amigo y de asegurarle un éxito financiero.

No negaremos haber visto buenos trabajos bibliográficos en algunos diarios madrileños, pero... ¡qué pocas veces!

Y sin embargo de la general indiferencia, el estudio bibliográfico se impone, si no de una manera general, de un modo particular, profesionalmente, por grupos de ciencias, en el detalle pequeño. Tal vez de la particularización se vaya pronto á la generalización por las mismas crecientes necesidades de cultura intelectual del pais.

Tardaremos mucho en vez realizado el ideal de que la información bibliográfica sea una necesidad para el periódismo por exigencias de la opinión; pero nos hemos encauzado por ese camino en materia literaria, solamente literaria, desde el instante en que la critica se ha visto obligada á desmenuzar, analizar y muchas veces pulverizar en las columnas de la gran prensa las obras dramáticas, las novelas de nuestros literatos y las producciones extranjeras que alcanzan boga entre nosotros solo por el ruido que precede á su venida.

De treinta años á esta parte se ha publicado en España muchisimo, y entre ese muchisimo no cabe dudar que hay bastante bueno, mérito positivo, digno de que todos lo conozcamos y hasta en bastantes obras, como lo sucedido con las de Pérez Galdós, Guimerá, Blasco Ibáñez y otros, digno de que se traduzca al extranjero.

En materia de enseñanza no hemos sido estacionarios, si bein no hemos ido muy lejos. Se ha demostrado que hay tendencias, ciencia, entusiasmos, lo necesario para dar un avance serio. Pero también han faltado estimulos: ni el profesorado en general tuvo empeño en conocer y apoyar lo nuevo, ni los periódicos profesionales prestaron en su sección bibliográfica toda la atención que reclamaban y reclama siempre la pacifica revolución del libro.

José Osés Larumbe

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
de Instrucción Pública

Sesión del dia 16 de abril de 1902

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y asistiendo suficiente número de vocales se abrió la sesión y leida por el Sr. Secretario el acta de la anterior, fué aprobada.

La Junta quedó enterada de los Alcaldes de Mahón, Sineu y Campanet habian remitido informa dos aquellos presupuestos escolares, el maestro interino de Felanitx los había presentado á la Junta local, el Alcalde de San Lorenzo remitia la matricula de la escuela de niñas y de que el maestro de Fornalutx la habia presentado á la Junta local.

De que D. Francisco Isamat Coromina y D. José Barceló Matas habian tomado posesión de las respectivas escuelas de Manacor superior y elemental 1.ª que para las escuelas habian sido nombrados en virtud de oposición.

De que el maestro interino de Felanitx, acompañaba copia de un oficio que habia pasado á aquella Junta local contra los auxiliares de su escuela, y al mismo tiempo suplicaba á esta Corporación le atendiera acerca de los motivos de queja que contra los mismos alejaba acordándose enterado para resolver en su dia lo que proceda ante los datos pedidos á aquella Junta local.

De que la maestra de Son Sardina se habia encargado nuevamente de su escuela.

De que la escuela de niñas de Montuiri se habia trasladado á otro local para el tiempo que duren las otras que en el actual se deben practicar, acordándose acceder á lo manifestado, toda vez que es interinamente.

La Junta se enteró con sentimiento de la comunicación del Alcalde de Palma en que daba cuenta del fallecimiento del vocal eclesiástico de aquella Junta local de 1.ª enseñanza.

De que por el Rectorado de Barcelona se habia concedido permiso al Maestro de la Soledad D. Antonso Sinforoso Martinez para pasar á regentar la escuela de la calle de la Merced en Palma acordándose participarlo al interesado y al Ayuntamiento de Palma.

De que el maestro de Santa Catalina D. Bartolomé Terrades suplica qne por la Junta se ordene al Ayuntamiento de Palma á que au-

mente el importe del alquiler de casa para dicho maestro acordándose pasar la instancia á informe de dicho Ayuntamiento.

De que el Alcalde de Soller contestando al oficio que se le pasó para que informara acerca de los alquileres que para habitación reclama aquel Maestro de la 2.ª escuela de niños, dice no ser posible abonar cantidad alguna por no tener derecho á tal percibo, toda vez que el Ayuntamiento siempre ha tenido casa habitación para dicho maestro.

De que el Ayuntamiento de Palma y Pollensa pide una relación de las cantidades que por obligaciones de 1.ª enseñanza de dicho Municipio han pasado al presupuesto del Estado acordándose como se dice.

De que el Maestro de la Alqueria Blanca participaba que apesar de haber solicitado del Rectorado de Barcelona el Titulo administrativo en propiedad de su escuela segun lo prevenido en el articulo 52 del Reglamento de provisión de escuelas de 7 de Septiembre de 1899 no tiene noticia de que le haya sido expedido dicho título, y como esta Junta tampoco ha recibido el expresado documento se acordó dirigirse á aquella autoridad en súplica de que si lo estima procedente se sirva expedir dicho título administrativo.

De que el Inspector de 1.ª enseñanza habia remitido las actas documentadas de las visitas practicadas á las escuelas de los pueblos de Llubi, Muro, Santa Margarita María y Sineu acordándose que se lea el extracto de las mismas en la sesión próxima y que se den curso á los expresados documentos.

El Secretario dió cuenta de un telegrama recibido del Exmo. Sr. Ministro de Instrucción pública ordenando que se remitan inmediatamente á la ordenación de pagos las nóminas de enero y febrero, y manifestó que por parte de la Secretaria se ha procurado desde un principio todo el celo para el despacho de dichos documentos, que el mes de enero del partido de Palma estaba pagado ya que las nóminas de los demás partidos de dicho mes estaban en Madrid, que igualmente lo estaban todos los de febrero menos los de Ibiza que tuvieron que devolverse al Habilitado y las de marzo de Mahón, Palma y Manacor lo estaban igualmente.

Se acordó publicar en el *Boletin Oficial* la relación por orden de mérito de los aspirantes al concurso único de febrero último conforme la habia presentado el vocal ponente Sr. Miralles al efecto nombrado.

Dada cuenta de que falta abonar á la escuela de niños de San Clemente el importe por personal, material y alquileres correspondiente al 2.°, 3.° y 4.° trimestre de 1901, lo que no se habia podido abonar por falta de perceptor se acordó ponerlo en conocimiento del Delegado de Hacienda, y delegar al Secretario para percibir de aquella dependencia lo correspondiente á la Junta central para que dicho funcionario lo ingrese en la cuenta corriente del Banco de Espnña.

Dada cuenta de que se han recibido las instrucciones para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas publicas se acordó que se dé cumplimiento como se ordena.

Y se levantó la sesión.

Colonia Escolar de Puerto-Sóller

Examinemos los trabajos del segundo tema ¿Cual creeríais fué el juego preferido por los colonos? Apenas si hubo discrepancia de pareceres. Un colono refirió el juego de pabellones, otro el del asalto, pero los quince restantes declararon preferir el de runders del cual hicieron pintorescas descripciones. Entre cinco de ellas me hubiera visto perplejo para conceder el premio. Por fortuna, la calificación habia aquilatado concienzudamente los méritos del trabajo y fué designado para el premio de la descripción del *juego* de runders Jaime Rigo, por ser la suya la más clara y precisa de las composiciones presentadas.

Se disputaban el premio del tercer tema, *descripción geográfica del terreno explorado,* Capó y Campaner, La diferencia esa escasa. Sin embargo, el escrito de Capó estaba muy bien ordenado y además tenía un cosa que quería ser un mapa, de muy primitivo aspecto y de notable inventiva. En su vista, el premio fué concedido á Capó.

Diversidad de opiniones hubo en la narración del paseo considerado como más notable de los realizados. Unos prefieren la excursión á Tuent, otros la de Fornalutx, pero la mayoría se inclina á describir la realizada á Miramar. Están muy bien acabadas las de los dos Rigo, la de Horrach, la

de Campaner y la de Fullana. Pero no podemos premiar más que una, y ésta, por la riqueza de lenguaje y abundancia de detalles merece ser la de Horrach.

Hecha la calificación relativa, procedemos á la absoluta y resultan calificados en el orden siguiente los cuatro premiados:

1.° Jaime Rigo (por el *juego.)*
2.° Juan Capó *(descripción geográfica)*
3.° Pedro Canal (descripción del *Museo.)*
4.° Pedro Horrach *(paseo* á Miramar.)

En seguida hacemos público el resultado del certámen y, ante todos los colonos congregados, los premiados escogen la recompensa por el órden de calificación.

Rigo escoge el termómetro y los tres restantes se reparten los libros ofrecidos

Los muchachos demuestran completa conformidad con la calificación y atestiguan su alegría felicitando á los distinguidos cuya superioridad intelectual reconocen. La serpiente de la envidia no ha mordido á ninguno en el corazón.

PREPARATIVOS DE MARCHA

Hoy es el dia señalado para el regreso á Palma; hoy termina la Colonia. Tenemos que recoger todo el mueblaje de instalación, almacenarlo ó empaquetarlo, á fin de que quede todo preparado para cuando lleguen los carros.

Los colonos han hecho ya su hatillo. Líos y maletas forman ordenada hilera sobre los pretiles del patio. Los grandes sombreros de palmas cobijan cada equipaje y por entre las alas asoman los flecos rojos, mustios y descoloridos por las lluvias y las soleadas. Algunos colonos guardan como recuerdo el cayado que les acompañó al Puig Mayor ó algún brote de lentisco recogido en las excursiones.

Ni Auxiliares ni colonos permanecen ociosos. Una brigada cuida de vaciar en el corral la paja de los jergones; otra desmonta las camas, otra embala, una sección, auxiliada por bastantes chicos del Puerto, carga con sacos y paquetes y los trasporta al muelle, pues los carros no pueden subir hasta casa. Los más cuidadosos apilan la vajilla y la disponen con gran tiento en los cajones.

En cuatro horas queda todo arreglado. Las ropas plegadas y en sacos, las camas agrupadas por piezas y éstas ligadas en haces, los colchones arrollados y atados, y todo alineado junto al malecón del muelle á donde deben acudir los carros á las doce y media.

Los colonos han trabajado á maravilla y están bañados de sudor. No recuerdo mejor voluntad para el trabajo. Todos cumplen según la medida de sus fuerzas y algo más. Morell ha hecho catorce viajes y si se lo consienten carga con un baúl que pesa dos quintales. Hasta aquí no ha habido ninguna avería, ningún desperfecto.

A la hora convenida y perfectamente puntuales llegan los carros de transporte que fácilmente cargan aquella balumba de objetos.

El material de instalación ha partido ya. Sólo quedamos nosotros. A las tres marcharemos.

LA ÚLTIMA COMIDA

—Por esta vez tendremos que contentarnos con cualquier cosa. Con esta intención el almuerzo ha sido más fuerte que de ordinario. Sentémonos y comamos que es la última vez que lo hacemos juntos.

Dentro pocas horas os vereis restituídos á los brazos de vuestra familia y os encontrareis instalados de nuevo en vuestros hogares.

Hemos sido compañeros durante un mes y estoy contento del modo como os habeis portado conmigo. Si de alguno de vosotros he tenido á veces algo que decir, veo con gusto que se ha enmendado bastante. Lo que yo desearía de vosotros es que no olvidaseis las costumbres que he procurado infiltraros, los hábitos de orden y de limpieza, de veracidad y de trabajo. Acostumbraos á aprovechar el tiempo y á aplicar el método en todas las ocasiones, que así como la limpieza y el ejercicio son los factores de la salud del cuerpo, el trabajo y la perseverancia en él son los puntos de apoyo del equilibrio del alma.

Guardad buena memoria de los risueños días que aquí habeis disfrutado. Ya sé que no se os olvidarán fácilmente los parajes que habeis visitado ni los juegos practicados aquí. Guardad asimismo recuerdo de vuestros buenos compañeros con quienes habeis compartido juegos y alegrías, la mesa y la cama; recordad también á los Maestros que se han desvelado para lograr vues-

tro bienestar y vuestro aprovechamiento y que sea para vosotros motivo de satisfacción y de noble orgullo el poder decir: aprendí esto en la Colonia, estuve en tal parte con la Colonia, recorrí tal comarca con la Colonia.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

DE MATERIAL ESCOLAR

Los nuevos presupuestos

Dadas ya las órdenes oportunas para la confección de los nuevos presupuestos, llamamos la atención de nuestros compañeros sobre la conveniencia, mejor dicho, la necesidad, de llenar cuanto antes este servicio.

No será posible cumplimentarlo el 20 del corriente como encarga el párrafo 4.°. Disposición transitoria, de la instrucción que publicamos en nuestro númeto anterior; pero sí debemos hacer un esfuerzo para lograr que nuestra provincia sea de las primeras en remitir todos, absolutamente todos los presupuestos de sus escuelas á fin de percibir la cantidad destinada á material. La dignidad profesional está interesada en dar las mayores facilidades á lo que redunda en beneficio de la enseñanza, trabajemos, pues, con actividad y cumplamos con la mayor celeridad posible lo mandado. No esperemos el eterno *mañana*, obremos á la inglesa, *hoy*.

Por ahora, y mientras no se disponga taxativamente otra cosa, sólo debemos formar presupuesto para la escuela diurna; nada de adultos. En los nuevos presupuestos no hay que consignar cantidad alguna para premio de habilitación, pues los maestros deben pagarlo de su haber personal. Fíjense en que sobre la sexta parte debe descontarse el 1'20 p°[o para el Tesoro. Para evitar reintegros, siempre enredosos, debería procurarse calcular bien los cantidades que se consignen y que se cierre al céntimo el cargo y la data. Una vez entregados los presupuestos por duplicado á las Juntas locales, obrarán bien los maestros influyendo sobre éstas para que activen su tramitación y remisión á la J. P. No estaría demás que avisasen á dicha Corporación el haber entregado los presupuestos arreglados á las instrucciones del 13 de marzo á la J. local. Cuesta poco el hacerlo y la responsabilidad del maestro queda á cubierto.

***

Para activar la formación de los nuevos presupuestos, tan pronto como hemos recibido el modelo oficial, hemos hecho tirada de él que mañana estará á la venta 10 cts. el ejemplar. Los maestros podrán proveerse de ellos desde el lunes 21 en el local del Centro los de Palma y contornos; á los de los pueblos les remitiremos por correo el número de ejemplares que nos pidan, por medio de la adjunta hoja que pueden poner dentro sobre abierto, franqueada como impresos.

En este caso cargaremos el importe en las papeletas del trimestre. Para facilitar los envíos, podrían nuestros compañeros de cada pueblo aunar sus pedidos con beneficio para todos.

Tan pronto como poseamos los modelos para rendición de cuentas y los recibos correspondientes lo avisaremos á los asociados. De este modo se habría logrado la unificación deseada en esta documentación y todos saldremos ganando en ello, pues los beneficios que se obtengan, aunque no sean cuantiosos, ingresarán en la caja de la Asociación Provincial.

—

Recomendamos á los Sres. maestros la adquisición de la Geografía publicada recientemente por D. Rafael Ballester, precio 4 pts.

—

El Rectorado de Barcelona recomienda la benéfica iniciativa emprendida por el Sr. J. García creando ligas Protectoras de los animales.

—

Leemos en el *Magisterio Español* que la Ordenación general de pagos ha librado el personal del partido de Ibiza correspondientes á enero.

—

El Alcalde de Palma ha remitido á la J. P. de I. P. el proyecto de arreglo escolar de Palma para que siga la tramitación debida.

—

Varios maestros han dado cuenta de haber entregado á la J. L. respectivas los presupuestos reformados.

Tipo-lit. de B. Rotger.